



Nº de expediente: 008440-000148-23

Fecha: 10.04.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

ANA LUISA BATISTA - SOLICITUD DE EXTENSIONES HORARIAS EN EL CARGO 556465 :
ESC. G, GR. 2, EN SU CARGO EFECTIVO DE 20HS. SEMANALES,

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
	ANA LUISA BATISTA		5556465	G.0.01	2	20 HS

Categoría: Docente

Dependencia: MVD/ Dpto Educación Física y Salud

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000148-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Documentacion recibida desde el correo secretariadeptos.isef@gmail.com

Se adjunta formulario de solicitud , acuerdo de la docente y declaracion jurada del art 52

Se encuentra designacion en tramite por exp 008150-000008-22 (se anexa resolucion a este expediente)

Siga a UGP para continuar con el tramite

Clara Gimenez

Firmado electrónicamente por Directora de Departamento Virginia Silvia Mainero Iturburu el 11/04/2023 12:25:09.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
ANA_BATISTA_EH[1].pdf	310 KB	10/04/2023 11:27:43
declaracion jurada ana batista.pdf	4656 KB	10/04/2023 11:27:43
Gmail_SOLICITUD_DE_ACUERDO_CON_EXTENSIONES_HORARIAS[1].pdf	112 KB	10/04/2023 11:27:43
Res N°56 de Com Dir de fecha 24 de febrero de 2023- Homologación fallo Tribunal G°2 efect - Desig Ana Batista.pdf	183 KB	10/04/2023 14:54:23



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARGO DOCENTE

Fecha 30 3 2023

1.- IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO				
Nombre Completo			N° de Cargo	
BATISTA, ANA LUISA			556465	
DENOMINACIÓN DEL CARGO			PASAPORTE	
ASISTENTE			FS618064	
CORREO ELECTRÓNICO			CELULAR	
-			-	
2.- INFORME DEL SUPERIOR FUNDAMENTACIÓN:				
<p>Por intermedio de la presente se solicita tramitar para la docente, Esc. G, Gr. 2, en su cargo efectivo de 20hs. semanales, extensiones horarias según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De 20hs a 30hs., por el período 01/04/23 al 31/03/24, para el desarrollo de las tareas de enseñanza, investigación y extensión en el Departamento Educación Física y Salud. - De 30hs a 40hs., por el período 01/04/23 al 31/12/23, para ampliar cupos necesarios en la unidad curricular Seminario de Tesina. 				
Firma y Aclaración del Superior			 Profa. Adj. María Corra Dir. Dptos. Ed. Física y Salud ISEF - UDELAR	
3.- ACEPTACIÓN DEL INTERESADO				
Firma y aclaración Interesado				
4.- CONTABLE SECCION				
CONTABLE	DE	A	DESDE	HASTA
EXTENSIÓN HORARIA				
REDUCCIÓN HORARIA				
SUBROGACIÓN G°				
DED. COMP. DOCENTE				
Llave Presupuestal:				
Fecha:			Firma Asist. Contador	



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



DECLARACIÓN JURADA

Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente

Concesión o Renovación de Extensiones Horarias a 35/40/48 horas semanales

Denominación de la Facultad o Servicio	Un. Ej.
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	

1. DATOS PERSONALES

CI / Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
FSGI 8064	BATISTA	SANTOS	ANA	LUISA

2. CARGO O FUNCIÓN DOCENTE

Especifique el nombre del Área Académica en la cual cumple funciones.

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - ISEF			
Denominación del cargo o función	Escalafón	Grado	Nro. de Cargo
ASISTENTE	G	2	556465
Carácter de la Designación			Hs. Totales
EFECTIVO			20

3. EXTENSIONES HORARIAS A CONCEDER O RENOVAR

Franja	Carga Horaria		Período de concesión o renovación	
	Carga horaria desde:	Carga horaria hasta:	Fecha desde (dd/mm/aaaa)	Fecha hasta (dd/mm/aaaa)
1	20	30	01/04/2023	31/03/2024
2	30	40	01/04/2023	31/04/2024
3				

4. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL DOCENTE

Inciso 9° del Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente: "... No podrán otorgarse, ni en su caso renovarse, extensiones horarias que impliquen el cumplimiento de cargas horarias de 35, 40 y 48 horas, a aquellos docentes que ejerzan actividad privada igual o superior a 30 horas semanales de labor ...".

Declaro que la información proporcionada es veraz y que estoy en conocimiento que deberé informar en forma inmediata toda variación en el ejercicio de la actividad privada que pueda colocarme en infracción de lo dispuesto en el inciso 9° del Art. 52 del Estatuto del Personal Docente.

La Universidad de la República podrá adoptar medidas disciplinarias y/o presentar denuncia penal en caso de constatar que los datos proporcionados no son veraces.

Artículo 239 del Código Penal: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.").

Fecha	Firma del Docente	Aclaración de Firma
30/03/2023	Ana Lucía Batista Santos	ANA LUISA BATISTA SANTOS

5. RECEPCIÓN EN OFICINA DE PERSONAL

Fecha de Recepción	Firma de Funcionario de la Oficina de Personal	Aclaración de Firma	Sello



Secretaría Departamentos <secretariadeptos.isef@gmail.com>

SOLICITUD DE ACUERDO CON EXTENSIONES HORARIAS

2 mensajes

Secretaría Departamentos <secretariadeptos.isef@gmail.com>
Para: "Luisa Batista@uece.br" <luisa.batista@uece.br>

Cc: "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>, EDWIN ALEXANDER CANON BUITRAGO <infamar12@gmail.com>

30 de marzo de 2023, 14:54

Estimada Ana, buenas tardes.

Te enviamos adjunto el formulario de modificación de cargo con la solicitudes de extensiones horarias, según el siguiente detalle:

- De 20hs a 30hs., por el período 01/04/23 al 31/03/24, para el desarrollo de las tareas de enseñanza, investigación y extensión en el Departamento Educación Física y Salud.

- De 30hs a 40hs., por el período 01/04/23 al 31/12/23, para ampliar cupos necesarios en la unidad curricular Seminario de Tesina.

Solicitamos que responda a la brevedad a este mail dando el acuerdo con las extensiones informadas, nombre y número de documento.

Asimismo, informamos que para iniciar el trámite debes presentar en Sección Personal, la declaración jurada del Artículo 52 del nuevo Estatuto Personal Docente. Dicho formulario es para aquellos docentes que asumen una extensión horaria mayor a 35hs (adjunto el formulario). El formulario lleva un timbre profesional de \$230. Ante cualquier consulta referida a este formulario, comuníquese con los compañeros de Sección Personal (personal@isef.udelar.edu.uy) que le brindarán el asesoramiento correspondiente.

Gracias y saludos,
Deborah

2 adjuntos

ANA BATISTA EH.pdf
311K

11-Declaracion-EH-docente-a-35-40-48hs.pdf
136K

Ana Luisa Batista Santos <luisa.batista@uece.br>

Para: Secretaría Departamentos <secretariadeptos.isef@gmail.com>

Cc: "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>, EDWIN ALEXANDER CANON BUITRAGO <infamar12@gmail.com>

30 de marzo de 2023, 20:46

Buenas noches,

Me doy por notificada.

ANA LUISA BATISTA SANTOS
PASAPORTE: FS618064"

Saludos,

Ana Luisa Batista Santos
Profissional de Educação Física (CREF 012790-G/CE)
(85)99854.8805/3473.9601
CV: <http://lattes.cnpq.br/2516821624112302>

[El texto citado está oculto]



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

56.

(Exp. N° 008150-000008-22) - Atento a lo informado por el Tribunal que entendió en el llamado para la provisión en efectividad de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales) núcleo Salud, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Salud, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°87/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado para la provisión en efectividad de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales) núcleo Salud, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Salud, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2.- Designar a la docente Ana Luisa Batista Santos en el cargo de Asistente efectivo (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales) núcleo Salud, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Salud en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, por el período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

6 en 6

Montevideo, 24 de Febrero de 2023

Pase a SECCIÓN PERSONAL

	Expediente Nro. 008440-000148-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 11 de abril de 2023.

Exp.008440-000148-23.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de **extensión horaria** para la docente Ana Luisa Batista en su cargo N° 556465, efectivo, G°2, 20 horas que se tramita por expe 008150-000008-22 de:

* **20 a 30 horas**, desde el 01/04/23 al 31/03/24, para Enseñanza, Investigación y Extensión en el Departamento de Educación Física y Salud

* **30 a 40 horas** desde el 01/04/23 al 31/12/23, para Seminario Tesina

La misma se financia con fondos propios del Instituto

Llave presupuestal 155310100

Las multas y recargos que se generen por esta solicitud retroactiva, serán financiados por ISEF.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 11/04/2023 15:00:20.

	Expediente Nro. 008440-000148-23 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 11/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de extensión horaria, de 20 a 30 horas para la docente Ana Luisa Batista, Esc. G, G°2 20 hs, efectivo, cargo N°556465, según actuación N°2 (dos), por el periodo del 01/04/23 al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

- 3) La presente solicitud de extensión horaria, de 30 a 40 horas para la docente Ana Luisa Batista, Esc. G, G°2 20 hs, efectivo, cargo N°556465, según actuación N°2 (dos), por el periodo del 01/04/23 al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

- 4) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la solicitud del numeral 2 (dos), al 31/03/24

- 5) Las multas y recargos a pagar a BPS por la liquidación retroactiva de la presente solicitud se financia con cargo a recursos presupuestales del ISEF

Llave presupuestal 155310100

Pase a Dirección del Instituto ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 12/04/2023 11:41:19.

	Expediente Nro. 008440-000148-23 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 11/04/2023 Estado: C. Bolivar
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales C. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 12/04/2023 11:41:19.		

	Expediente Nro. 008440-000148-23 Actuación 4	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 19 de Abril de 2023.

De acuerdo con la solicitud. Pase a CD para su aprobación.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 19/04/2023 13:29:09.

	Expediente Nro. 008440-000148-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

78.(Exp. N° 008440-000148-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 332/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Ana Luisa Batista en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556465, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/04/23 al 31/03/24.

2 - Solicitar a la Dirección del Departamento informe la situación actual del Seminario de Egreso/Paysandú que justifican la solicitud de extensión de 30 a 40 horas para la mencionada docente.

Llave Presupuestal 155310100. 6 en 6 Pase a SECCIÓN PERSONAL para notificación de la interesada y del Departamento por segunda EH.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 28/04/2023 10:49:46.

	Expediente Nro. 008440-000148-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

28/4/23 Se asigna para notificación y demás efectos

Firmado electrónicamente por MARCELO GABRIEL CANO EGUREN el 15/05/2023 14:07:48.

	Expediente Nro. 008440-000148-23 Actuación 7	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Dando cumplimiento a lo solicitado por la Comisión Directiva de ISEF del día 21 de abril de 2013, RESOLUCIÓN: 78, punto 2; se adjunta informe del director del Dpto. Ed. Física y Salud.

Pase a Sección Secretaría Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 15/05/2023 14:20:00.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe sobre EH Ana Batista.pdf	360 KB	15/05/2023 14:19:16



**Instituto Superior
de Educación Física**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 4 de mayo de 2023

Srs. Miembros de la Comisión Directiva
ISEF Udelar
Presente

En virtud de la solicitud de informe por parte de esta Comisión, en sesión ordinaria del 21 de abril del corriente año, la dirección del departamento realizó la consulta al coordinador de carreras de Paysandú, al Prof. Edwin Cañón, sobre la situación del Seminario de Egreso, en el entendido que las gestiones realizadas fueron con la dirección anterior del departamento. Del dialogo mantenido se expresa:

1 – La solicitud de extensión de 30 a 40 a la docente Ana batista se debe a la necesidad de poder ofrecer más cupos de seminario del trayecto salud (solo se cuenta con el trayecto Deporte y Salud); los cupos que se ofrecían hasta el momento eran solo 25 considerando que habían alrededor de 15 estudiantes más (de las generaciones pasadas) de los que se lograron cubrir en 2022. La coordinación en conjunto con la Bedelía obtuvo el número de estudiantes que faltarían cursar seminario tesina en 2023. La coordinación de carreras solicitó a la dirección de departamento (en ese momento estaba María Corral), la necesidad de ampliar 25 cupos más, a parte de los que ya existían. Al ver que la docente Batista gana el llamado en efectividad y que cuenta con la formación para orientar el seminario salud, y que tiene la intención de presentarse al régimen de dedicación total de la Udelar en el mes de mayo, se entiende pertinente solicitar la extensión horaria para la mencionada docente.

Actualmente hay 55 estudiantes en tesina - salud cubiertos por los docentes Edwin Cañón y Ana Luisa (incluyendo los del plan de estudios 2004) y 5 estudiantes que quedaron rezagados de los cupos ofrecidos, lo que nos lleva a que el próximo año tengamos una menor cantidad de represamiento en los seminarios de egreso.

2 - A lo anterior se suma que el docente Edwin Cañón se encuentra cumpliendo la función de coordinación de carreras desde 2022, por lo que debió dejar algunas unidades curriculares, siendo necesario que las asumiera la Prof. Ana Batista.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Sin otro particular, saluda atentamente

Prof. Agdo. Carlos Magallanes
Director Dpto. EF y Salud
ISEF – UDELAR

	Expediente Nro. 008440-000148-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/05/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO